

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de septiembre de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2015	MARIA DOLORES GALINDO MOYA	1001353	75236166S
2015	AGUSTIN MARTINEZ OLIVER	1003190	75203524X
2015	MARIA EGEEA CAPARROS	1007124	75212176Z
2015	VALENTIN ORTA PADILLA	5003956	29749839Y
2015	RAMON JOSE GOMEZ GOMEZ	5006875	48946268Z
2015	JOSE MIGUEL ARJONA NAVARRO	7003825	74900448M
2015	CAUCHE PEÑA, S.L.	7015738	B29561263
2015	JOSE MARIA PRIOR SANTOS	8001135	27278164A

00120917

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2016	ANGEL MARIA BOHORQUEZ MARTINEZ	2003617	31597778X
2016	DIEGO CANA MEDINA	2006892	75873500L
2016	FRANCISCA COZAR GARDON	2007942	31693320X
2016	ANGEL PABLO MESA VALENTIN	3039817	30188679Y
2016	CARMEN MARIA LOPEZ FERNANDEZ	4034357	14632972G
2016	MARIA CAMARERO SOLANA	4034669	23654217M
2016	JOSE ANDRES GAMEZ FRESNO	6012207	26027489E
2016	MARIA DOLORES ORTEGA CANO	6032278	26449327V
2016	MATIAS UCLES MOTOSO	6050293	26714278P
2016	ALVARO LUQUE ROBLES	6083832	30548282G
2016	MANUEL SUAREZ BARRIENTOS	8004047	27748064J